

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NSF ECUADOR S.A.**

### **A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL**

En el local social de la compañía ubicado en el Km 14.5 Vía a Daule Junto a la Fabrica La Fabril, a las 10h00 del jueves 18 de abril del 2019, se reunió la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA SEGURA S.A. TRANSPERCARSE con la asistencia de las siguientes accionistas:

1. La Sra. Juliana Irlanda Jimenez Pita compañía propietaria de una (1) acción.
2. El Sr. Juan Rafael Jimenez, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones.
3. El Sr. Freddy Hermejildo Limones, propietario de e una (1) acción.

### **B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL**

Actuaron en calidad de PRESIDENTA AD- HOC de la Junta la señora Rosa Maria Jimenez Pita y en calidad de SECRETARIO el Sr. Juan Rafael Jimenez Pita.

### **C. LISTA DE ASISTENTES**

El secretario de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 100% del capital social, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

### **D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA**

Los puntos del orden del día que se trataron fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración y del comisario;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario; y,

Por estar presente la totalidad de los accionistas, la junta tuvo el carácter de universal y por lo tanto se prescindió de la convocatoria.

### **E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Habiéndose constatado el quórum de instalación la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

**1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los informes de la administración y del comisario.

- **Moción 1:** El accionista, Freddy Hermenejildo Limones, mocionó que se aprobaran los informes de la administración y del comisario.

Habiendo la presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

El secretario de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

#### **RESOLUCIÓN:**

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes de la administración y del comisario.

**2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018

- **Moción 1:** La accionista, Julia Irlanda Jimenez Pita, mocionó que se aprobaran estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

#### **RESOLUCIÓN:**

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los estados financieros del ejercicio económico del 2018.

**3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** La accionista, Julia Irlanda Jimenez Pita, mocionó que al existir pérdidas en el ejercicio económico 2018, no existen utilidades que repartir.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

#### **RESOLUCIÓN:**

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se resuelve que no existen utilidades que repartir.

**4. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

- **Moción 1:** La accionista, Julia Irlanda Jimenez Pita, mocionó que se reelija como comisario para el ejercicio económico del 2019 al Sr. Jorge Riera Jara.

Habiendo la Presidenta Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

#### **RESOLUCIÓN:**

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se reeligió como comisaria para el ejercicio económico del 2019 al Sr. Jorge Riera Jara.

#### **F. APROBACIÓN DEL ACTA**

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

**f.-)** Rosa Jimenez Pita, Presidenta Ad Hoc; **f.-)** Juan Jimenez Pita, Secretario **f.-)** Juliana Irlanda Jimenez Pita, Accionista; **f.-)** p. Freddy Hermejildo Limones **f.-)** Juan Jimenez Pita, Accionista.

#### **CERTIFICACIÓN**

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 18 de abril del 2019.



**Juan Rafael Jimenez Pita**  
**Secretario**